



## Resolución Directoral Nacional N° 127 -2016-BNP

Lima, 21 OCT. 2016

La Directora Nacional (e) de la Biblioteca Nacional del Perú,

**VISTOS**, el Memorándum N° 1510-2016-BNP/ODT, de fecha 17 de octubre de 2016, emitido por la Oficina de Desarrollo Técnico; y, el Informe N° 269-2016-BNP-OAL, de fecha 18 de octubre de 2016, emitido por la Oficina de Asesoría Legal; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 102-2016-BNP, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” con fecha 09 de setiembre de 2016, se dispuso encargar la Dirección General de la Oficina de Administración al servidor Genrry López Angulo, profesional de dicho Órgano, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del cargo;

Que, resulta necesario dejar sin efecto la indicada encargatura; y, designar a su titular del cargo de Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 024-2002-ED; y demás normas pertinentes,

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO** la encargatura conferida al servidor **GENRRY LÓPEZ ANGULO**, mediante el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 102-2016-BNP; dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al ingeniero industrial **MANUEL VÍCTOR GONZÁLES ULFE**, como Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú.

**Artículo Tercero.- PUBLICAR**, la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en la página web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>)

Regístrese, comuníquese y cúmplase

**DELFINA GONZÁLEZ DEL RIEGO ESPINOSA**  
Directora Nacional (e)  
Biblioteca Nacional del Perú

